



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiamos
en Colima

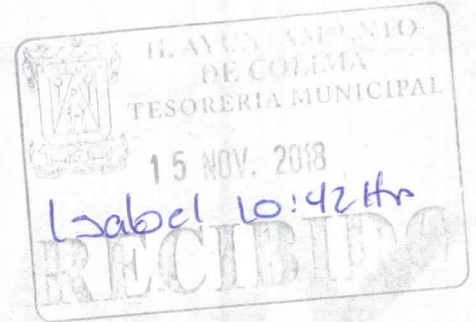


Reubí con
70 fajias
engargoladas
asi como en
formato digital
Anexo Certificación
Sobre sesión acta No. 5.



OK

OFICIO N° S-563/2018.



LIC. DIP. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA,
Presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y
Fiscalización de los Recursos Públicos,
H. Congreso del Estado,
Presente.

En cumplimiento a lo que establece el Artículo 45 Fracción IV, inciso b, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, Artículo 8° Fracción VII de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y el Artículo 8 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, remitimos la Cuenta Pública correspondiente al mes de Octubre de 2018.

Agradeceremos a usted que una vez que haya sido revisada esta documentación, nos dé a conocer los resultados de la misma.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.
Colima, Col., 14 de noviembre de 2018.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL,

C.P. LEONCIO LEONSO MORAN SANCHEZ.



SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO,

LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ.



H. Ayuntamiento de Colima
c.c.p. Lic. Isabela Isabel García Pérez.- Auditor Superior del Estado.-
c.c.p.- Lic. Carlos Armando Zamora González.- Tesorero Municipal.-
c.c.p.- C.P. María Cristina González Márquez.- Contralor Municipal.-
LAMS*ECS*lore

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000 Tel. 316-3830
www.colima.gob.mx



"Año 2018, centenario del natalicio del escritor mexicano y universal Juan José Arreola"

= = = LA SUSCRITA, SECRETARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE COLIMA, COL.,-----

CERTIFICA:



= = = Que en la **Sesión Ordinaria** que celebró el H. Cabildo el día **14 de noviembre de 2018**, correspondiente al **Acta N° 5**, en el **DECIMO CUARTO PUNTO** el Pleno aprobó por unanimidad de votos el acuerdo que se indica a continuación:-----

ACUERDO:

PRIMERO.- Que es de aprobarse y se aprueba el presente dictamen de remisión de los resultados de la cuenta pública mensual correspondiente al mes de octubre de 2018, la cual se adjunta al presente dictamen, de conformidad a los artículos 45, fracción IV, Inciso b) de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima, Artículos 8, fracción VII y 14, fracción V, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado.-----

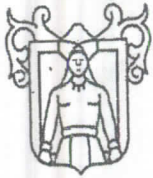
SEGUNDO.- Que una vez aprobado el presente dictamen de revisión se autorice la remisión, por conducto del Presidente Municipal, al H. Congreso del Estado, para los efectos de su revisión y fiscalización correspondientes.-----

= = = Se extiende la presente en la Ciudad de Colima, Col., a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil dieciocho.-----



H. Ayuntamiento de Colima
SECRETARIA
LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ,
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

*lore



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL



HONORABLE CABILDO DE COLIMA.
Presente.

La **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL**, integrada por los CC. Munícipes: Regidor HÉCTOR INSÚA GARCÍA, en su carácter de Presidente, Síndico Municipal GLENDA YAZMIN OCHOA, Regidor JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ, Regidora MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ, Regidor RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ, en su carácter de Secretarios de la Comisión; en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 90, fracción II, y 94 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima; 42, 45, fracción IV, inciso d), 47 fracción IV inciso d), y 51 fracción VII de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, artículo 8, fracción IX, 13, fracción IV y 14 fracción V de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, así como los artículos 105, fracción I, 106 fracción I, y 109 fracción IX, del Reglamento de Gobierno Municipal de Colima, y:

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que mediante memorándum No. **S-1474/2018**, de fecha 12 de noviembre de 2018, suscrito por la Secretaria de éste H. Ayuntamiento LIC. ESMERALDA CÁRDENAS SÁNCHEZ, y turnado a ésta Comisión y al Síndico Municipal, por instrucciones del Presidente Municipal, el **oficio No. 02-TMC-964/2018**, suscrito por el Tesorero Municipal, mediante el cual remite para su análisis, discusión y en su caso dictaminación en el seno de la Comisión de Hacienda, la autorización y envío al H. Congreso del Estado, de la Cuenta Pública correspondiente al mes de octubre de 2018, con la finalidad de que se emita el dictamen respectivo.

SEGUNDO: Que en cumplimiento a lo establecido por los artículos 72, fracción XIII de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; 10, fracciones II y VII de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal, el Tesorero Municipal, remitió al Secretario del Ayuntamiento mediante oficio No. 02-TMC-964/2018, la Cuenta Pública correspondiente al mes de octubre de 2018, para que en los términos de los artículos 45, fracción IV, inciso b) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, 8, fracción VII, de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Municipal y 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado, se otorgará la autorización, remisión y dictamen de la misma.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



TERCERO: Que la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, en su artículo 45, fracción IV, Inciso b), establece entre las facultades y obligaciones del Ayuntamiento, la de remitir mensualmente al Congreso, a más tardar el día 15, la cuenta detallada de los ingresos y egresos habidos en el mes anterior.

CUARTO: Que de conformidad con el contenido del artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Colima, los municipios deberán entregar al Congreso del Estado, debidamente aprobada por sus órganos de gobierno y a más tardar el día quince del mes siguiente al que corresponda, la Cuenta Pública mensual, relativa al reporte de la gestión financiera mensual. Documento que deberán contener: el detalle de los ingresos y egresos, el estado de situación financiera y el estado analítico de activos, pasivos y deuda.

Que derivado del análisis realizado por la Comisión de Hacienda y la Síndico Municipal al Estado de situación Financiera al 31 de octubre de 2018, se observa:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE OCTUBRE DE 2018.

ACTIVO

El saldo total del Activo al 31 de octubre, asciende a \$929,655,814.38, correspondiendo los importes de \$82,292,340.33 y \$847,363,474.05, al Activo Circulante y Activo No Circulante, respectivamente.

ACTIVO CIRCULANTE

El saldo total del Activo Circulante es de \$82,292,340.33 mismo que se integra por:

- a) La cuenta de Efectivo, con un saldo de \$36,500.00, que corresponde a los fondos de cajas chicas para gastos menores administrativos y de operación en diversas dependencias municipales.
- b) La cuenta de Bancos/Tesorería se registra un saldo de \$24, 511,054.83, mismo que se integra por los saldos en cuentas bancarias en favor del Ayuntamiento, tanto de recursos propios, como de los recursos provenientes las participaciones y aportaciones del Ramo 33, así como por otros fondos federales y recursos convenidos con la Federación.



Confiemos
en Colima



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

- c) La cuenta de Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses), presenta un saldo de \$0.00.
- d) El saldo de "Cuentas por Cobrar a Corto Plazo", es de **\$51,718,143.55**.

CUENTA	SALDO	
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
Cuentas por cobrar a empleados y funcionarios	-\$19,721.52	-\$54,721.52
Cuentas por cobrar a personal supernumerario	\$0.00	\$0.00
Otras cuentas por cobrar	\$0.00	\$0.00
Cuentas por cobrar a terceros	\$839,275.98	\$956,748.78
Documentos por cobrar	\$503,755.51	\$503,755.51
Cuentas por cobrar relleno sanitario	\$50,312,360.78	\$50,312,360.78
Cuentas por cobrar a corto plazo	\$51,635,670.75	\$51,718,143.55.

3

- e) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, muestra un saldo de \$4,595,344.58 mismo que se integra por: (1) Gasto a Comprobar por \$568,016.40; (2) Otros Deudores Diversos por \$2,596,119.33 y (3) otros deudores diversos (asuntos jurídicos) \$1,431,208.85.
- f) Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo, presenta un saldo de \$28,000.00, que corresponden a los fondos revolventes asignados a diversas dependencias.
- g) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a corto plazo, presenta un saldo de \$95,079.02.
- h) Anticipos a Proveedores por Adquisiciones de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo, esta cuenta presenta un saldo de \$1'106,971.00, que corresponden a CFE por Convenio de cobranza centralizada.
- i) Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo, cuenta que presenta un saldo de \$74,010.61.
- j) La cuenta Almacén de Materiales y Suministros de Consumo, muestran un saldo de \$127,236.74.



Confiemos
en Colima

Colima
GOBIERNO MUNICIPAL



ACTIVO NO CIRCULANTE

El saldo total del Activo No Circulante reportado en el Estado de Situación Financiera, es de **\$847,363,474.05**, mismo que se integra por:

- a) Terrenos, que consigna un importe de \$594'589,887.67.
- b) Edificio no Habitacionales, que registra un saldo de \$69'350,674.35.
- c) Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público con un saldo de \$77,592,293.08.
- d) Construcciones en proceso en Bienes Propios, con un saldo de \$3,166,768.97.
- e) Otros bienes Inmuebles, con \$76,637.00.
- f) Mobiliario y Equipo de Administración, presenta un saldo de \$37'883,999.73.
- g) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, presenta un saldo de \$1,001,948.25.
- h) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio, presenta un saldo de \$600,070.27.
- i) Equipo de Transporte, presenta un saldo de \$30'917,639.74.
- j) Equipo de Defensa y Seguridad, presenta un saldo de \$180,326.54.
- k) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, presenta un saldo de \$24'921,492.94
- l) La cuenta software, muestra la cantidad de \$3'033,059.71
- m) La cuenta Otros Activos Intangibles, tiene un saldo de \$3'148,286.40
- n) La cuenta de estudios, formulación y evaluación de proyectos, reporta el saldo de \$1'060,389.40.

PASIVO.

El saldo total del Pasivo, asciende a **\$138'172,130.04**, cifra que es superior en **\$12'310,334.79**, respecto del saldo reportando en la cuenta del mes de septiembre.

La integración del pasivo Circulante se describe a continuación:

- a) La cuenta de Servicios Personales por pagar a corto plazo, muestra un saldo de **\$102'007,291.20**, correspondiente a las cuotas y aportaciones a la Dirección de Pensiones Civiles del Estado; la cantidad de **\$104'354,536.40**; el resto, corresponden a otras retenciones a personal de base sindicalizado y de confianza.



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima



- b) Proveedores por Pagar a Corto Plazo, esta cuenta muestra un saldo de **\$8'019,539.37**, correspondiendo a proveedores por adquisiciones de bienes de consumo la cantidad de **\$1'930,559.53** y a proveedores por prestación de servicios **\$6'088,979.84**.
- c) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto plazo, reporta un saldo de **\$0.00**.
- d) PARTICIPACIONES Y APORTACIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO muestra un saldo de **\$120,384.20**, que corresponde al 5% RETENCION DE PENSIONES JUBILADOS Y PENSIONADOS.
- e) TRANSFERENCIA OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO muestra un saldo de **\$252,641.66**, destacando el saldo correspondiente a:
- (1) TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A PARAMUNICIPALES por la cantidad de **\$38,969.29**.
 - (2) Ayudas sociales a personas físicas la cantidad de **\$119,300.00**.
 - (3) Asociaciones civiles sin fines de lucro la cantidad de **\$82,100.00**,
 - (4) Además de un importe de **\$522.37** correspondiente al municipio de colima y
 - (5) Los conceptos de APOYO ECONOMICO DE FONDO DE RETIRO POR JUBILACIÓN el importe de **\$11,750.00**.
- f) RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO, esta cuenta tiene un saldo de **\$23'594,791.37**. El saldo se integra por:

Cuenta contable	2018	
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
RETENCIONES A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	\$ 613,222.27	\$ 391,042.74
RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES AL PERSONAL, DISTINTAS A IMPUESTOS	\$8'675,744.54	\$6'095,276.09
RETENCIONES SOBRE REMUNERACIONES AL PERSONAL POR ISR POR ENTERAR	\$8'315,562.03	\$9'791,138.32
CONTRIBUCIONES ESTATALES	\$8'043,764.00	\$8'043,764.00
BONO ADICIONAL DE DESPENSA	\$22,657.20	-\$726,429.78
TOTAL	\$25'670,950.04	\$23'594,791.37

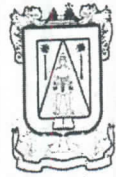
Es importante hacer notar que el importe de **\$6'095,276.09** corresponde a retenciones sobre las remuneraciones al personal y se integra por:

Cuenta contable	2018	
	SEPTIEMBRE	OCTUBRE
RETENCIONES POR PRÉSTAMOS DE LA DIRECCIÓN DE PENSIONES	\$1'433,251.53	\$1'284,236.55
RETENCIONES POR FINANCIAMIENTOS DE EMPRESAS PRIVADAS	\$4'968,175.35	\$2'868,491.47
RETENCIONES POR CUOTAS Y APORTACIONES SINDICALES	\$1'606,044.35	\$841,254.07
RETENCIONES POR PENSIONES ALIMENTICIAS	\$19,217.15	\$16,497.02
OTRAS RETENCIONES VÍA NÓMINA	-\$298,669.56	-\$319,365.96
RETENCION PARA FONDO DE AHORRO	\$896,448.63	\$1'289,264.41
RETENCIONES POR RESOLUCION JUDICIAL	\$47,814.59	\$51,124.09
RETENCIONES POR CUOTAS Y APORTACIONES DEL SINDICATO UNION Y ARMONIA T.A.J.P.A.C.O.D	\$3,462.49	\$13,412.44
CUOTAS DE APORTACION POR FALLECIMIENTO DEL 1% A TRABAJADORES	0.00	\$50,362.00
TOTAL	\$8'675,744.59	\$6'095,276.09

- g) DEVOLUCIONES DE LA LEY DE INGRESOS POR PAGAR A CORTO PLAZO, esta cuenta tiene un saldo de \$756,362.98.
- h) OTRAS CUENTA POR PAGAR A CORTO PLAZO, presenta un saldo de \$51,677.29.
- i) PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA, muestra un saldo de \$0.00, mismo que corresponde a los créditos BANOBRAS-FAIS 30089/2016-2018.



Confiemos
en Colima



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

- j) La cuenta INGRESOS COBRADO POR ANTICIPADO, presenta un saldo de \$0.03, por el concepto de adelanto a las participaciones federales.
- k) La cuenta FONDOS EN GARANTIA A CORTO PLAZO, tiene un saldo de - \$2'828,938.81 por el concepto de depósitos en garantías por funcionamiento de establecimientos de bebidas alcohólicas.
- l) La cuenta de OTROS PASIVOS CIRCULANTES, derivados del concepto fondos ajenos, su saldo es de \$385,729.67.

QUINTO.- Que el importe total de ingresos registrados al 31 de octubre por recaudación es de \$608' 875,361.73 mismo que se detalla por fuente de ingreso en el cuadro siguiente:

INGRESOS RECAUDADOS AL MES DE OCTUBRE DE 2018
(Pesos)

FUENTE DE INGRESO	Ley de Ingresos	Recaudado a Enero-Octubre
IMPUESTOS	130,762,405.32	122'280,516.70
DERECHOS	81,963,339.07	64'995,230.60
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	4,257,155.21	6'568,204.90
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	13,982,424.70	11'880,989.52
PARTICIPACIONES FEDERALES	280,550,320.00	248'504,269.19
APORTACIONES FEDERALES RAMO 33	129,092,397.00	104'422,933.61
CONVENIOS	0.00	49'096,636.18
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		1'126,580.62
TOTAL	640,608,041.30	608' 875,361.73

SEXTO.- Que los egresos acumulados devengados al mes de octubre, fueron por un importe de \$552'507,381.52. Su aplicación se describe en el siguiente cuadro:

Capítulo de Gasto	Presupuesto Anual	Devengado Enero-Octubre
SERVICIOS PERSONALES	338,587,299.89	263,057,812.82
MATERIALES Y SUMINISTROS	32,880,019.75	24,511,392.84
SERVICIOS GENERALES	70,219,387.74	68,802,806.29
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	149,960,775.58	124,267,766.13
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,602,898.08	3,376,955.10
INVERSION PUBLICA	32,329,423.14	55,999,571.71
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	699,999.96	601,924.00
DEUDA PUBLICA	14,328,237.16	11,889,152.63
TOTAL	640,608,041.30	552,507,381.52

8

SÉPTIMO.- Que de conformidad a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado, la autorización de aprobación y remisión de la cuenta pública mensual, no impide que los órganos Fiscalizadores del Municipio y del Estado puedan proceder en la determinación y financiamiento de responsabilidades a los servidores públicos que incurran en ellas, en tal sentido esta Comisión de Hacienda reconoce que la Contraloría Municipal, como órgano de control interno podrá fincar responsabilidades si derivado de sus revisiones, determina faltas a los preceptos legales, de uso y administración de la Hacienda Pública Municipal.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, esta Comisión, tiene a bien presentar a la consideración de este H. Cabildo el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO.- Que es de aprobarse y se aprueba el presente dictamen de remisión de los resultados de la cuenta pública mensual correspondiente al mes de octubre de 2018, la cual se adjunta al presente dictamen, de conformidad a los artículos 45, fracción IV, Inciso b) de la Ley del Municipio Libre para el Estado de Colima, Artículos 8, fracción VII